

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

TRASLADO EN LISTA

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.

RECURSO DE REPOSICIÓN INCOADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. CONTRA EL AUTO DE FECHA 24-06-2021

REF: PROCESO ORDINARIO EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE: CARLOS ZENON JIMENEZ MORENO.

DEMANDADO: ELECTRICARIBE S.A. E.S.P., HOY FONECA.

RADICACION No 70001310500120150033100

Sincelejo, Julio 30 de 2021.

Para dar cumplimiento al artículo 110 del C.G.P. se fija el presente en Cartelera de la Secretaría del Juzgado por el término de un día hoy 13 de julio de 2021 a las 8 A.M.-

Corren los días 2,3 y 4 de agosto de 2021.

ANTONIO RIVERO DIAZ

SECRETARIO

Sincelejo, hoy 30 de julio de 2021.-

Firmado Por:

Antonio Elias

Rivero

Diaz

Secretario

Laboral 003
Juzgado De Circuito
Sucre - Sincelejo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a8fa4f7c1e81700ff2d739bebac6e8ce3ae82abe426ecf97b3718d0e133d5e22

Documento generado en 30/07/2021 07:58:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>